por lo que mira a el pedir de la Plaza
para Alguacil del Real Alcanze que
sirve Diego Sanchez del Alcon ——

Pregon = Y luego por pregonero
lo Jeneral de Juan Sanz Lopez
dal Alcanze que sirve de
Guarda Mayor de Murcia
a el Alguacil Real de Campo
Sevilla de un Voto a Cuerpo y pase de
nado y de a caballo de la Carrera
de Alcanzel = nombro por Alguacil de Campo
y Real Guarda Mayor de Murcia
no a Don Pedro de Acosta Manrrique a el Qual
se le notifique y buelta esta el Escri
Poder de la Alcalde Alcalde y Regidores de esta Ciudad
Alcaldes = Landivi Zamora y Antonio Fernandez
les la proposicion dixo que por esta dicha
nel Cargo de Pro Procurador Don Pedro Lopez
sea cierto lo que la sana en Virtud de la
Juan Landivi Zamora y Antonio Fernandez y por lo
que toca a Pro Antonio Sanchez de Pe
dro Diaz Bueno en forma y dixo por
bes Fiadores a Alonso Perez Zamora
Bautista Sanchez y el testigo Jo Cristoval
Gines Munera y Juan Mendez de Cuenca de esta
Ciudad y Pro se le dio Carta de Pregon en de
bida forma ——

Pregon y Remate = En la Plaza Publica de esta Ciudad a
Alonso Alonso Sanchez Sanchez y Antonio Fernandez
Pregon, de Bando y dando y dixo
se le Pregonero el Pregon en la forma